



REFERENCIA : Expediente de modificación de presupuesto nº12/2018 por Generación de Créditos
SOLICITANTE :

DECRETO

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN: -----

Visto el expediente de Modificación de Crédito al Presupuesto de Gastos 12/2018 por Generación de Créditos y teniendo en cuenta lo informado por la Sra. Interventora, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, vengo en **RESOLVER**:

1º. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 12/2018, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
323	632.00	Reparación de colegios	6.500
		TOTAL GASTOS	6.500

FINANCIACIÓN

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros	
Concepto			
761	Subvención Diputación	6.500	
		TOTAL INGRESOS	6.500

2º.- La Modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución, y se incorporará a la Contabilidad General a través del correspondiente documento M C o de Modificación de Crédito.

3º.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación, según el Art. 42 del R.O.F.

En La Cistérniga, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE